



Resolución de Consejo Directivo **429 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 82/2025 Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN II. Solicita autorización al Consejo Superior.



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
20/08/2025

VISTO: El pedido de la Directora del Departamento de Informática, solicitando la gestión de convocatoria a concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo Regular, en la categoría de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN II, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010), que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, es favorable el informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica respecto a la disponibilidad de la correspondiente partida presupuestaria.

Que, la Comisión de Hacienda, aconseja desde el punto de vista económico solicitar al Consejo Superior autorización para realizar el presente concurso e imputar al cargo de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva, vacante por Resolución CS 167/25. vacante por renuncia de la Lic. Adriana Ester Binda, en la asignatura Análisis de Sistemas II, desde el 01/04/2025, resolución del Consejo Directivo N° 120/2025-EXA-UNSa y que se encuentra contemplado en la resolución de CS 287/2025.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja, desde el punto de vista académico solicitar al Consejo Superior autorización para convocar el concurso motivo de estos actuados y propone la designación de los docentes para integrar el Jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que el Artículo 104 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, al detallar las atribuciones del Consejo Superior, en su inciso 31. incluye la de *"autorizar el llamado a concurso de Profesores regulares, nombrar los jurados y designar a los profesores regulares de las distintas categorías, todo ello a propuesta de las Facultades"*.

Que el Artículo 117 del citado Estatuto, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su inciso 26. Incluye el de *"proponer al Consejo Superior la aprobación de los Llamados a concursos, la integración de los Jurados correspondientes y la designación de Profesores Regulares"*.

Que este Cuerpo, en su 12° Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de julio de 2025, aprueba los despachos previamente aludidos, con modificaciones y realiza el correspondiente sorteo para la conformación del Jurado para el presente concurso.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de (1) un cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura ANÁLISIS Y DISEÑO DE



Resolución de Consejo Directivo **429 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 82/2025 Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN II. Solicita autorización al Consejo Superior.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
20/08/2025

SISTEMAS DE INFORMACIÓN II, de la carrera de: Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010), que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°. -Proponer al Consejo Superior la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares	Suplentes
Cristian Alejandro MARTÍNEZ	Marcia Ivonne MAC GAUL
Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA	Claudia Andrea MARCOS
Ricardo JAKÚLICA	Alberto Eduardo RIBA
	Rubén Darío MAZA

ARTICULO 3°. - Imputar a un cargo regular de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Adriana Ester BINDA, en la asignatura Análisis y Sistemas de Información II, desde el 01/04/2025, resolución del Consejo Directivo N° 120/2025-EXA-UNSa y que se encuentra contemplado en la resolución de CS 287/2025.

ARTICULO 4°. - Notificar fehacientemente al Lic. José Antonio PERALTA, quien se encuentra promocionado transitoriamente en el cargo, RCD 201/2025 EXA-UNSa, y a los docentes mencionados en el art. 2° de la presente.

ARTICULO 5°. - Hágase saber, publicar y comunicar a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, al Departamento de Informática, a las Direcciones Generales Administrativas, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Gírese a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Superior, a sus efectos.
SMC/MPC

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa